



AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y demás normativa aplicable, Sampol Grupo Corporativo S.L.U. (“la Sociedad”), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2019”

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Sampol Grupo Corporativo S.L.U., celebrada el 8 de mayo de 2020 en el domicilio social de la entidad, presentó y aprobó sus cuentas anuales consolidadas, compuestas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria de Sampol Grupo Corporativo S.L.U. y Sociedades Dependientes del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En Palma de Mallorca a 8 de mayo de 2020

SAMPOL GRUPO CORPORATIVO, S.L.U